



APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E  
"METODOLOGÍAS ACTIVAS EN AULAS  
INCLUSIVAS"

DECRETO: N°

1316

TEMUCO,

VISTOS:

19 OCT. 2018

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspassa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3984 de fecha 22 de diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. La ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas, fortaleciendo las competencias laborales de los profesionales en el desarrollo de acciones orientadas a brindar apoyo directo a los estudiantes con necesidades educativas especiales, entregando herramientas que le permitan desarrollar y potenciar en el equipo de profesionales del establecimiento herramientas que favorezcan una respuesta oportuna, pertinente y contextualizada.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "METODOLOGÍAS ACTIVAS EN AULAS INCLUSIVAS"

Nombre de la actividad	Capacitación denominada: "METODOLOGÍAS ACTIVAS EN AULAS INCLUSIVAS"
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación: Docentes y Asistentes de la Educación de los establecimientos educacionales Mañío chico y Reducción Monteverde.
Objetivo general de la actividad	• Diseñar estrategias pedagógicas, basadas en metodologías activas, que permitan una respuesta educativa efectiva e inclusiva.
Objetivos específicos de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer metodologías activas para la enseñanza aprendizaje, que permiten diversificar las estrategias implementadas en el aula regular.</li> <li>• Planificar estrategias didácticas y evaluativas, basadas en metodologías activas para dar respuesta a la diversidad en el contexto educativo regular.</li> </ul>
Duración de la capacitación	8 horas cronológicas distribuidas en 1 día.

1617497

Cobertura	Directa: 16 participantes
Gasto programado	Relatoría \$1.000.000.- Servicio alimentación \$100.000.- Material de apoyo \$100.000.- Total, Capacitación \$1.200.000.-
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes e informe final de la capacitación.
Fecha de la ejecución	Segundo semestre 2018

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210650 del presupuesto del Área de Educación año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



EZB/CEV/MFB/FCL/msi

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes

Handwritten mark resembling the number '4' or a signature.